

# #ENGAGE 2 CHANGE

Reconocer y denunciar los malos tratos a los adultos mayores y a las personas con discapacidad

[www2.illinois.gov/aging/Engage](http://www2.illinois.gov/aging/Engage)



## Departamento para Personas de la Tercera Edad de Illinois

One Natural Resources Way, #100  
Springfield, Illinois 62702-1271  
[www.illinois.gov/aging](http://www.illinois.gov/aging)

**Línea de ayuda para adultos mayores**  
(de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes):  
**1-800-252-8966**, 1-888-206-1327 (TTY)

**Línea directa de los Servicios de Protección  
para Personas Adultas (las 24 horas):**  
**1-866-800-1409**, 1-888-206-1327 (TTY)

El Departamento para Personas de la Tercera Edad de Illinois (Illinois Department on Aging) no discrimina en el ingreso a los programas ni en el tratamiento del empleo, en cumplimiento de las leyes estatales y federales correspondientes. Si siente que ha sido discriminado(a), llame a la Línea de ayuda para adultos mayores al 1-800-252-8966, 1-888-206-1327 (TTY).



State of Illinois  
Illinois Department on Aging



# ABANDONO PERSONAL

Participe para aprender, reconocer y ayudar a quienes puedan sufrir de abandono personal

*Un programa de los Servicios de Protección para Personas Adultas de Illinois*

# #ENGAGE 2 CHANGE

# SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS DE ILLINOIS

La Ley de Servicios de Protección para Personas Adultas (Ley Pública 98-0049) se promulgó para abordar el problema del abuso de los adultos con discapacidades que tienen entre 18 y 59 años de edad o las personas de 60 años o más que viven en su hogar propio. En virtud de la autoridad de la Ley, el Departamento para Personas de la Tercera Edad de Illinois administra un programa de intervención de los Servicios de Protección para Personas Adultas (APS, por sus siglas en inglés) en todo el estado para responder a denuncias de presunto abuso, negligencia y explotación financiera (ANE, por sus siglas en inglés) y trabajar con la persona adulta para desarrollar e implementar un plan para el caso, con el objetivo de estabilizar la situación y resolver las circunstancias de abuso.

El programa APS también acepta denuncias de abandono personal para ayudar a los adultos que cumplan los requisitos y no puedan o se nieguen a realizar tareas de cuidado personal esenciales por sí mismos. En nuestras comunidades viven muchos adultos vulnerables. Ellos podrían ser su amigo, vecino, familiar o incluso usted mismo/a.

Este folleto pretende ayudarle a entender qué significa el abandono personal y cómo se integra al APS.

## **Abandono personal:**

El abandono personal se define como una condición que resulta de la incapacidad de una persona para realizar tareas de cuidado personal esenciales y que amenaza considerablemente a su propia salud, e incluye:

- Proporcionarse por sí mismos alimentos, vestimenta o vivienda y atención médica de carácter esencial; y
- Obtener bienes y servicios necesarios para mantener la salud física, la salud mental, el bienestar emocional y la seguridad general.
- La acumulación compulsiva de objetos solo entra en la categoría de abandono personal cuando la conducta y la situación de acumulación llegan al límite a partir del cual la persona se encuentra en peligro.

## **¿Qué sucede si la persona no desea recibir ninguna ayuda?**

El programa APS se basa en el derecho del adulto a la autodeterminación; no se toma ninguna decisión sobre el adulto sin la participación y el consentimiento del adulto. Se hace todo lo posible por mantener a la persona en su propio hogar. Esto también es así en el caso del abandono personal. Todas las personas sospechadas de abandono personal tienen derecho a rechazar los servicios.

Cuando se recibe una denuncia, un asistente social capacitado responde dentro de un período de tiempo específico dependiendo de la gravedad del caso: dentro de las 24 horas en situaciones que ponen en peligro la vida o dentro de las 72 horas en la mayoría de las situaciones de negligencia y abuso físico donde la vida no está en riesgo.

## **¿Debo tener la certeza de que alguien está abandonándose a sí mismo para hacer una denuncia?**

No. Tal como sucede con otros tipos de abuso que maneja el programa APS, usted debe llamar si tiene la sospecha. El programa puede determinar de manera profesional y confidencial si la situación cumple con los criterios necesarios.

## **¿Podría ser que un caso involucre tanto abandono personal como ANE?**

Sí. Una persona podría estar abandonándose a sí misma y al mismo tiempo ser abusada, abandonada o explotada por otra.

## **¿Cuáles son algunos ejemplos de abandono personal?**

El programa APS examina muchos indicadores para determinar el abandono personal. Por ejemplo, muchas de las personas que se abandonan a sí mismas se negaron a recibir atención médica, se negaron a tomar medicamentos o tuvieron conductas perjudiciales para el cuidado de su salud. Otras no tenían servicios públicos, vivienda, alimentos o vestimenta adecuados. Cabe señalar que problemas como la falta de vivienda, el alcoholismo, el abuso de sustancias o la acumulación compulsiva de objetos no alcanzan por sí mismos los niveles de peligro que permitirían la intervención del APS. Un asistente social capacitado analizará la condición mental y física de la persona y la situación a mano para tomar la decisión correcta.

## **¿Qué tan común es el abandono personal?**

El abandono personal es muy común; de hecho, durante el primer año en que el APS aceptó formalmente denuncias de abandono personal, se recibieron casi 5,000 denuncias. Eso representa el 21 por ciento de todas las denuncias recibidas por el programa.

## **¿De qué manera el APS puede ayudar a alguien que está abandonándose a sí mismo?**

Las intervenciones ayudan a la persona a obtener cosas esenciales como alimentos, vestimenta, vivienda y atención médica, y a obtener bienes y servicios que son necesarios para mantener la salud física y mental.

**HAGA SU DENUNCIA SI SOSPECHA DE UN CASO DE ABANDONO PERSONAL**

**1-866-800-1409**

NÚMERO DE LA LÍNEA DIRECTA LAS 24 HORAS // TODAS LAS LLAMADAS SON CONFIDENCIALES.